

ACTA REUNIÓN

Tema: <ul style="list-style-type: none">• Reunión Constitutiva Consejo Consultivo Sociedad Civil de la SEC	Fecha: Miércoles 16 Enero de 2013
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Cristián Hermansen R., Colegio de Ingenieros de Chile.• Guillermo Henríquez Alfaro., Organización de Consumidores y Usuarios ORCUS.• Heráclito Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.• Lienthur Silva Méndez, Agrupación de Cooperativas Eléctricas.• Marta Cabeza Vargas, Secretaria General de la SEC.• Iván Otárola Durand, Coordinador Transparencia y Participación Ciudadana. Se excusan por causas de fuerza mayor: <ul style="list-style-type: none">• Ángel Mafucci Solimano, Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.• Eugenio Araya B., Empresas Electricas de Chile A.G.• Mario García Salinas, Asociación Distribuidores de Combustibles de Chile A.G.	

Desarrollo de la reunión

Durante la primera parte de la reunión, el jefe del Departamento de Productos de la SEC, señor Ronnie Hernández, hace una exposición sobre el desarrollo normativo en el ámbito de productos, principalmente en lo relativo a los Protocolos de Análisis y Ensayo para la certificación de Productos. Entre los aspectos abordados, se consideró el rol que juega la Superintendencia en la elaboración de los protocolos, en tanto documento técnico mediante el cual se establecen los análisis y ensayos de productos para determinar su conformidad con el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad y calidad.

También, junto con describirse las etapas para el desarrollo de un protocolo, se aborda en detalle la etapa de Consulta Pública, indicándose a los Consejeros presentes que será importante su participación en adelante y que se les notificará directamente de las consultas que durante el año 2013 se vayan publicando.

Se realiza una revisión detallada de la propuesta de Reglamento del Consejo Consultivo, solicitándose por parte de los consejeros incluir referencias respecto a la cesación de representación en la instancia de participación por inasistencia a sesiones de manera reiterada, e incluir un procedimiento de renuncia al Consejo y reemplazo.

Los Consejeros plantean su interés en que puedan participar del análisis y discusión de materias del sector energético, aunque pudieran no estar en el ámbito de competencia de la SEC, pero, que pudieran plantearse como propuestas o reflexiones a otras instancias públicas como el Ministerio de Energía o la CNE.

También, los Consejeros expresan su interés de incluir entre los temas de discusión

Desarrollo de la reunión

para el año 2013, entre otros, la instalación de calderas Propano - Aire en Edificios de Departamentos en Santiago y la Certificación de Instalaciones Electricas.

Acuerdos

1. Los consejeros presentes acuerdan que en el reglamento del Consejo Consultivo incorporará una formula de renuncia para las organizaciones representadas que expresen su voluntad de no continuar siendo parte del Consejo, como así también, disponer del mecanismo de reemplazo.
2. Se acuerda que cesaran en su cargo de representación ante el Consejo de la Sociedad Civil de la SEC, quienes acumulen 6 inasistencias sin justificación.
3. En la reunión de marzo se revisará listado de temas de trabajo definidos en por consejo Provisorio para ver cuáles de ellos pudieran ser parte de los temas de trabajo del CSC durante el año 2013.
4. Se solicita que para la reunión correspondiente al mes de marzo de 2013, el área técnica correspondiente pueda realizar una presentación sobre lo que establece la nueva normativa de leña y sobre las atribuciones y rol de la SEC al respecto.